

Análisis cualitativo de datos aplicado al Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 con enfoque en las organizaciones de la Economía Social y Solidaria

Alexander Palacios Zurita¹³, Columba Bravo¹, Lya Villafuerte¹, Gabriela Bueno²

¹Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López ESPAM MFL, ²ECOGAL-Aeropuerto Ecológico de Galápagos, ³apalacios@esbam.edu.ec

Resumen

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 representa un programa de gobierno en el que se plasman las directrices de la actuación pública, estas tienen como origen doce objetivos nacionales que se despliegan en políticas y lineamientos estratégicos encaminadas al logro del Buen Vivir de todos. Los autores de este trabajo identifican que los postulados del Buen Vivir respecto a una armonía entre sociedad, economía y naturaleza son susceptibles de ser analizados desde el concepto de desarrollo sostenible y sus tres dimensiones (ambiental, económico y social). El marco metodológico fue seleccionado por sus potencialidades en la evaluación de políticas públicas, este implica una metodología cualitativa complementada con una valoración cuantitativa como resultado de la aplicación del análisis de contenido a través de software especializado. Entre los resultados se cuentan el mapeo de las políticas y lineamientos estratégicos que son de beneficio para las organizaciones populares y solidarias, así como la identificación y explicación de vínculos significativos existente entre ambiente, calidad de vida y economía social y solidaria.

Introducción

El régimen de desarrollo del Ecuador según la Constitución del Ecuador (2008) está conformado por los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, los que deben garantizar la realización del buen vivir, del sumak kawsay (art.275), su planificación será participativa y su instrumento es el Plan Nacional de Desarrollo "...al que se sujetan políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos..." (art. 280).

Este plan ratifica una planificación por Objetivos Nacionales para el Buen Vivir que fue concebida en el PND 2007-2010 en doce objetivos y que se mantienen con ligeras variaciones producto del grado de consecución al que arribaron, siendo recurrente la utilización del verbo garantizar una vez que se ha logrado el objetivo (Tabla 1). La estructura continúa con una desagregación por políticas y lineamientos estratégicos de carácter operativo que a su vez apuntalan metas fijadas para ese período de gobierno.

Tabla 1. Objetivos de los Planes Nacionales

Codificación	No. Objetivo	2007-2010	2009-2013
		Descripción	Descripción
O1	Objetivo 1	Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial.	Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial.
O2	Objetivo 2	Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
O3	Objetivo 3	Aumentar esperanza y la calidad de vida de la población.	Mejorar la calidad de vida de la población.
O4	Objetivo 4	Promover un medio ambiente sano y sostenible y garantizar el acceso a agua, suelo y aire seguro.	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.
O5	Objetivo 5	Garantizar la soberanía nacional, la paz y auspiciar la integración latinoamericana.	Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.
O6	Objetivo 6	Un trabajo estable, justo y digno.	Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas.
O7	Objetivo 7	Recuperar y ampliar el espacio público y de encuentro común.	Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.
O8	Objetivo 8	Afirmar la identidad nacional y fortalecer las identidades diversas y la interculturalidad.	Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
O9	Objetivo 9	Fomentar el acceso a la justicia.	Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.
O10	Objetivo 10	Garantizar el acceso a participación pública y política.	Garantizar el acceso a participación pública y política.
O11	Objetivo 11	Establecer un sistema económico solidario y sostenible.	Establecer un sistema económico solidario y sostenible.
O12	Objetivo 12	Reformar el Estado para el bienestar colectivo.	Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.

Fuente: SENPLADES (2007), SENPLADES (2009)

El Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 conserva algunos de los lineamientos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2010 y recoge las propuestas de cambio que surgieron durante el último proceso constituyente, siendo una de las más importantes el lograr que los ecuatorianos alcancen el Buen Vivir.

Para la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) (2009), el Buen Vivir es un modo alternativo de vida con un paradigma económico alejado de la acumulación material pero próximo a procesos económicos incluyentes, sustentables y democráticos con formas de producción y reproducción distintas a las que suscita la lógica de mercado. Andino (2013) señala que al sustituirse el propósito del

desarrollo o mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes contenido en la Constitución de 1998 que implicaba un sistema económico social de mercado, por el anhelo de alcanzar el Sumak Kawsay o Buen Vivir se requiere otro tipo de sistema económico, que para tales efectos es el social y solidario.

Coraggio (2011) comprende el Buen vivir como una oportunidad para construir otra sociedad sustentada en la convivencia del ser humano en diversidad y armonía con la Naturaleza, en tanto León Guzmán (2015) lo entiende como vida en plenitud que comprende la armonía interna de las personas (material y espiritual), armonía social con la comunidad y entre comunidades, y armonía con la naturaleza.

Acorde a los postulados anteriores, Coraggio (2011) advierte la presencia constante de contradicciones y tensiones en las sociedades humanas e incluso en su relacionamiento con el entorno natural que conllevan un replanteamiento de las necesidades axiológicas y existenciales del ser humano en función de satisfactores ajustados a las disponibilidades de la economía y la Naturaleza. Esta relación de equilibrio entre sociedad, economía y medio ambiente inmersa en el Buen Vivir es análoga al término de desarrollo sostenible acuñado en el Informe Brundtland (1987), al respecto Artaraz (2001) advierte la existencia de una variedad de interpretaciones pero concordantes en que, para conseguirlo, las acciones a realizar deberán ser económicamente viables, respetuosas con el medio ambiente y socialmente equitativas. Fontaine (2001) citado por Artaraz (2001) divide al concepto de desarrollo sostenible en tres dimensiones indisociables (Tabla 2): económica, social y medioambiental.

Tabla 2. Dimensiones del desarrollo sostenible

	SOCIALES	MEDIOAMBIENTALES	ECONÓMICOS
TEMAS	Equidad	Atmósfera	Estructura económica
	Salud	Tierra	
	Educación	Océanos, mares y costas	Sistema Institucional
	Alojamiento	Agua dulce	
	Crimen	Biodiversidad	
Población			

Fuente: Indicators of Sustainable Development: Framework and Methodologies (2001) citado por Artaraz (2001)

Con base en la Teoría de las tres dimensiones del concepto de desarrollo sostenible se plantea la aplicación del análisis de contenido al conjunto de políticas contenidas en los doce objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 con la finalidad de identificar aquellas que significaron un beneficio a las entidades de la economía

popular y solidaria, por ser organizaciones claves del imperante sistema económico ecuatoriano catalogado como social y solidario.

Materiales y métodos

Se aplicó el análisis documental por la utilidad que le atribuye Iválua (2011) para analizar la información existente sobre políticas públicas registradas en materiales formales, en este caso el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 es el documento que forma parte del corpus de datos y representa la unidad de análisis. Hogwood y Gunn (1981) citado por Velasco González (2007) delimitan al análisis de contenidos como estudios que analizan la génesis y desarrollo de políticas concretas.

El modelo de la investigación se encuadra en el paradigma cualitativo como es el análisis de datos cualitativos y complementados cuantitativamente con el análisis de contenido que según López Noguero (2002) es un método por las bondades para estudiar y analizar las comunicaciones de una forma sistemática, objetiva y cuantitativa.

Para esta investigación el corpus muestral de documentos se compuso de doce casos, cada uno representaba los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 y a su vez contenían el texto completo de las políticas y los lineamientos estratégicos propuestos para dicho período. El análisis de las unidades de codificación se hizo por palabra aislada, examinándola dentro de secciones contextuales más amplias (key words in context, KWIC) como la oración o el párrafo ya que Alonso, Volkens, y Gómez (2012) este procedimiento garantiza que atienda al significado correcto. El esquema de clasificación fue un diccionario compuesto de 3 categorías y un total de 16 códigos (Tabla 3), empleado por Palacios, Bravo, Villafuerte y Bueno (2017) en trabajos previos que tuvieron como referencia los elementos clave del desarrollo sostenible.

Tabla 3. Categorías y códigos del análisis de contenido

CATEGORÍA	ECONÓMICO	SOCIAL	AMBIENTAL
	Economía Social y Solidaria	Calidad/Condiciones de Vida	Agua
CÓDIGOS	Cooperativas	Educación	Ambiente
	Asociaciones	Salud	Biodiversidad
	Comercio Justo	Trabajo	Tierra
	MIPYME	Vivienda	Atmósfera
	Producción/Productividad		

Se adoptó el acuerdo inter jueces sugerido por Aigeneren (1999) para determinar la validez semántica de un análisis de contenido. Adicionalmente se aplicó el método

de conglomeración, específicamente el de enlace (linkage) tomando como referencia la proximidad entre códigos. Los conglomerados se formaron atendiendo la ocurrencia en el caso y como medida de distancia el coeficiente de Jaccard acorde a las especificaciones del análisis clúster explicado por la Universidad de Granada (2017?), éste es un procedimiento adoptado por los autores de trabajos previos en los que se analizaban políticas y lineamientos estratégicos contenidos en Planes Nacionales de Desarrollo.

Resultados y Discusión

Frecuencia de códigos por caso¹

Se contabilizó a través del análisis de frecuencia la distribución de las categorías con sus respectivos códigos por cada caso, el resultado se presenta en la Tabla 4.

Tabla 4. Categorías y códigos en los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2009-2013

Categorías/Códigos	Objetivos												% Códigos
	O1	O2	O3	O4	O5	O6	O7	O8	O9	O10	O11	O12	
Económico	18,89%	4,44%	0,00%	4,44%	8,89%	13,33%	2,22%	0,00%	0,00%	1,11%	46,67%	0,00%	31,14%
• Economía Social y Solidaria	28,57%	0,00%	0,00%	7,14%	0,00%	14,29%	0,00%	0,00%	0,00%	7,14%	42,86%	0,00%	4,84%
• Cooperativas	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,69%
• Asociaciones	25,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%	0,00%	1,38%
• Comercio Justo	40,00%	0,00%	0,00%	0,00%	20,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	40,00%	0,00%	1,73%
• MIPYME	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	0,00%	0,69%
• Producción/Productividad	12,70%	6,35%	0,00%	4,76%	9,52%	12,70%	3,17%	0,00%	0,00%	0,00%	50,79%	0,00%	21,80%
Social	12,59%	1,48%	39,26%	3,70%	1,48%	22,22%	3,70%	0,74%	4,44%	5,19%	3,70%	1,48%	46,71%
• Calidad /Condiciones de Vida	33,33%	0,00%	16,67%	16,67%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	16,67%	0,00%	16,67%	0,00%	2,08%
• Educación	18,52%	7,41%	0,00%	7,41%	0,00%	11,11%	7,41%	3,70%	18,52%	18,52%	0,00%	7,41%	9,34%
• Salud	18,9%	0,00%	92,45%	3,77%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	18,9%	0,00%	18,34%
• Trabajo	14,63%	0,00%	4,88%	0,00%	4,88%	63,41%	4,88%	0,00%	0,00%	0,00%	7,32%	0,00%	14,19%
• Vivienda	37,50%	0,00%	12,50%	0,00%	0,00%	12,50%	12,50%	0,00%	0,00%	25,00%	0,00%	0,00%	2,77%
Ambiental	25,00%	0,00%	4,69%	42,19%	6,25%	0,00%	1,56%	1,56%	0,00%	3,13%	14,06%	1,56%	22,15%
Agua													
• Agua Dulce	36,00%	0,00%	4,00%	32,00%	8,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	4,00%	16,00%	0,00%	8,65%
• Océano/Mar	25,00%	0,00%	0,00%	75,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,38%
• Ambiente	4,35%	0,00%	4,35%	47,83%	8,70%	0,00%	4,35%	4,35%	0,00%	4,35%	17,39%	4,35%	7,96%
• Biodiversidad	0,00%	0,00%	20,00%	80,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,73%
• Tierra	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,73%
• Atmósfera	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	0,00%	0,69%
% Total Códigos por Objetivo	17,30%	2,08%	19,38%	12,46%	4,84%	14,53%	2,77%	0,69%	2,08%	3,46%	19,38%	1,04%	

Tres objetivos concentran el 78,89% de la categoría económica, los mismos que se refieren a un sistema económico solidario y sostenible (O11), igualdad, cohesión e integración social y territorial (O1), trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas (O6). El 74.07% de la categoría social, se compone de tres objetivos que giran en torno a la calidad de vida (O3), trabajo estable, justo y digno (O6), igualdad, cohesión e integración social y territorial (O1). La categoría ambiental, se apoya en

¹ Para acceder al listado completo de objetivos, políticas y estrategias se recomienda revisar el Anexo 1 Matriz de políticas y lineamiento de política del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 pp. 421-441.

tres objetivos que suman el 81,25% y abordan los derechos de la naturaleza y la sustentabilidad ambiental (O4), un sistema económico solidario y sostenible (O11) la igualdad social y territorial (O1).

Desarticulando la categoría económica, se tiene una fuerte presencia de la Economía Social y Solidaria en el Objetivo 11 (42,86%) que plantea el establecimiento de un sistema económico social y solidario y el Objetivo 1 (28,57%) que preocupa del auspicio a la igualdad, cohesión e integración social y territorial, en esta categoría se menciona a modo de sinónimo a la economía solidaria, también se hace referencia a la economía popular y solidaria y sus dos sectores, el financiero y el no financiero.

Las cooperativas son mencionadas exclusivamente (100%) en el objetivo 1 por la forma de propiedad y como iniciativas de desarrollo urbano-rural. Las asociaciones aparecen mayoritariamente en el objetivo 6 (50%) como iniciativas de producción y de servicios que deben ser apoyadas y como programas específicos de capacitación dirigidos a trabajadores autónomos que opten por el asociativismo.

El comercio justo es abordado en el objetivo 1 (40%) con el apoyo a la producción y comercialización a los grupos humanos históricamente excluidos y la generación de mercados con precios justos, en el objetivo 11 (40%) se habla de un impulso a las compras solidarias además de un comercio interno e internacional que considere las condiciones de vida.

Las MIPYME en el objetivo 5 (50%) se las pretende incorporar en el comercio exterior y en el objetivo 11 (50%) se les ofrece incentivos en líneas de exportación ambientalmente responsables. El código Producción/Productividad se concentra en el objetivo 11 (50,79%) mediante el impulso de una economía endógena para el Buen Vivir, sostenible y territorialmente equilibrada, orientada a la transformación, diversificación y especialización productiva a partir del fomento a las diversas formas de producción, atendiendo a la sostenibilidad ecosistémica de la economía con tecnologías y prácticas de producción limpia.

Sobre lo social, aumentar la calidad de vida es parte del tercer objetivo del plan, esta se concentra en el objetivo 1 (33,33%) y se la vincula con actividades productivas como la alternativa para generar y mejorar las condiciones de vida la población rural.

En lo educativo acciones como ampliación de la cobertura y acceso a los servicios públicos de educación se plantean en el objetivo 1 (18,52%), la formación en el

ámbito profesional, ciudadano y de la fuerza pública incorporan el enfoque de derechos humanos y son parte del objetivo 9 (18,52%).

La salud, se aglutina con un 92,45% alrededor del objetivo 3, y contempla el desarrollo, concreción, desconcentración y descentralización, asignación e incremento de los recursos económicos para el Sistema Nacional de Salud, esto se complementa con acciones de formación multidisciplinaria, certificación y recertificación del personal de salud, de igual manera se prevé la redistribución, incremento e incentivos al personal de salud para cubrir requerimientos de la población por sector geográfico.

Trabajo es un componente del sexto objetivo del plan al que se procura garantizar estabilidad, para ello se piensa en generar condiciones dignas, reformar la legislación laboral y fortalecer los mecanismos de control, proveer seguridad social, reconocer el aporte del trabajo autónomo, de cuidado humano, de cuidado familiar y de autoconsumo, fomentar la asociatividad para crear nuevos empleos visibilizando y difundiendo sus ventajas y los valores de la economía solidaria sin descuidar la capacitación y formación para el trabajo.

Sobre vivienda el 37,50% se trata en el objetivo 1, empezando por la superación de desigualdades en el acceso a una vivienda a través de la oferta de mecanismos financieros y no financieros para su adquisición por parte de sectores vulnerables de la población; también se prevé subsidio público para la construcción, adquisición y mejoramiento de vivienda bajo criterios de asignación territorial y social.

El agua dulce es atendida en el objetivo 1 (36%), básicamente se habla de la superación de las desigualdades en el acceso al agua, su universalización para diversos usos a través de la construcción y mejoramiento de infraestructura y eficiencia en los mecanismos de distribución, entre otras acciones se tiene la desprivatización de los servicios de agua, el fomento de una gestión comunitaria del recurso hídrico y la condonación de deudas por consumo de agua a usuarios en extrema pobreza. El código océano/mar se hace mención en el objetivo 4 (75%), dónde se prioriza su conservación y manejo sustentable por medio del fortalecimiento de los sistemas de áreas protegidas marinas y del desarrollo y aplicación de programas de recuperación de ciclos vitales y remediación de pasivos ambientales marinos.

El código ambiente se consolida en el objetivo 4 (47,83%) dónde se garantizan los derechos de la naturaleza y se promueve un ambiente sano y sustentable. Se concibe un manejo con enfoque integral del patrimonio hídrico, la prevención, control y mitigación de la contaminación ambiental, la reducción de la vulnerabilidad social y ambiental frente a los efectos generados por procesos naturales y antrópicos generadores de riesgos.

La biodiversidad se apuntala en el objetivo 4 (80%), con procesos de planificación y de ordenamiento de territorial atentos a las zonas ambientalmente sensibles y ecosistemas frágiles para la incorporación de acciones en las que participen diversos actores en la recuperación, conservación y manejo de la biodiversidad, asimismo se busca a través de la investigación, educación, capacitación, comunicación y desarrollo tecnológico procesos productivos sustentables y la consecuente conservación de la biodiversidad.

La tierra es materia del objetivo 1 (100%), aquí se promueve el acceso equitativo a la tierra con la visión de erradicar la concentración y el latifundio mediante la aplicación de mecanismos de regulación del uso y acceso a tierras además del financiamiento para la adquisición de tierras a las organizaciones de la economía popular y solidaria. Otros aspectos giran en torno al control, titulación y regularización de la tenencia de la tierra bajo la lógica de conservar la propiedad y evitar el desplazamiento de comunidades y asegurar la legalización de la propiedad, la posesión o el usufructo.

Finalmente, la atmósfera se distribuye entre el cuarto (50%) y el onceavo objetivo (50%). Se propone proteger de la contaminación a las fuentes de aire e implantar acciones de descontaminación atmosférica y restauración de niveles aceptables de calidad de aire en atención a la protección de la salud de las personas.

Co-ocurrencias de códigos: Análisis de enlace

En este análisis se tomaron como código objetivo a: ambiente, calidad/condiciones de vida y economía social y solidaria, lo que en primera instancia generó una superestructura preliminar de 17 nodos y 136 enlaces efecto de considerar un valor de similitud de 0,10 para nodos y enlaces (Figura 1).

La Economía Social y Solidaria evidencia un fuerte vínculo con las Asociaciones (0,600) por el interés del Estado en fortalecer y ampliar las formas de propiedad asociativa (E.1.5.7) que se logra mediante: el financiamiento para la adquisición de tierras a las organizaciones de la economía popular y solidaria, en el marco de formas colectivas de propiedad (E.1.4.9), la inversión e incentivos socioeconómicos en el sector rural para las organizaciones o asociaciones de la economía solidaria dirigidas a la producción diversificada de bienes y servicios (E.1.8.11). El apoyo a las iniciativas de producción y de servicios de carácter asociativo con el acceso al crédito y a otros factores productivos (E.6.3.1) se refleja en la adopción de políticas fiscales, tributarias y arancelarias estimuladoras y protectoras de los sectores de la economía social y solidaria. Los incentivos propuestos para las líneas de exportación ambientalmente responsables provenientes de la pequeña y mediana producción asociativa (E.11.11.7) implica que se amplíe la protección nacional a productos de la economía popular y de la economía social y solidaria frente al dumping social del comercio internacional (E.11.8.3).

La ESS también presenta una estrecha relación con la Producción y Productividad (0,500) debido a que la planificación nacional favorece las medidas tendientes a fortalecer el sector financiero público y popular y solidario para el desarrollo de actividades productivas (E.1.3.3) que se complementan con: mecanismos de apoyo financiero y no-financiero como promotores del ahorro y faciliten el acceso al capital productivo (E.1.4.12), la inversión e incentivos socioeconómicos en el sector rural para organizaciones o asociaciones de la economía solidaria dirigidas a la producción diversificada de bienes y servicios (E.1.8.11), la estimulación y protección a sectores de la ESS e industrias nacientes con políticas fiscales tributarias y arancelarias (E.6.5.2), la promoción de productos de calidad, con bajo impacto ambiental y alto valor agregado especialmente los generados en la economía social y solidaria, con certificación de la calidad ambiental (E.4.7.5), permiten cumplir con el ejercicio de hacer visible y difundir lo positivo del trabajo y la producción asociativas y de los valores de la economía solidaria (E.6.3.2).

Conclusiones

Se identificó la transversalidad de dos categorías económicas como es la ESS por su presencia en cinco objetivos y la Producción/Productividad en siete de los doce

objetivos nacionales, en consecuencia, pese a que en el Objetivo 11 se propone el establecer un sistema económico social, solidario y sostenible y pudiera creerse que las acciones políticas y estratégicas se ubican exclusivamente en este apartado, sucede que interactúan con otros objetivos en ejercicio de complementariedad.

Trabajar con un grado de similitud de 0,335 permitió centralizar el análisis de diecisiete nodos en trece elementos, asimismo de un total de ciento treinta y seis vínculos posibles al escoger sólo aquellos estaban conectados directamente cuya similitud estaba por encima de 0,334 se consiguieron veinticuatro enlaces, de entre estos resultados los vínculos mostraron relación significativa especialmente entre la economía social y solidaria y asociaciones, calidad de vida y salud, ambiente y agua dulce.

Existe una relación significativa entre la economía social y solidaria y el aspecto ambiental dado que en el objetivo 11 se concentran los lineamientos para una economía social, solidaria y sostenible en tanto en el objetivo 4 se direcciona a que la producción generada en la economía social y solidaria tenga bajo impacto ambiental y estén bajo certificación ambiental.

Bibliografía

Aigeneren, M. (1999). Análisis de contenido: una introducción. *Revista La Sociología en sus Escenarios* (3), 1-52.

Alonso, S., Volkens, A., & Gómez, B. (2012). *Análisis de contenido de textos políticos. Un enfoque cuantitativo. Cuadernos Metodológicos 047*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Andino, V. (2013). *Políticas públicas para la economía social y solidaria. Caso de estudio Ecuador*. Recuperado el 30 de septiembre de 2018, de Centro Internacional de Referencia y enlace sobre las políticas públicas en economía social y solidaria (RELISS): <http://www.reliess.org/centredoc/upload/VAndinopoltpubyecosol-Ecuador-RELISS-final1367861067.pdf> 20/11/2015

Artaraz, M. (2001). Teoría de las tres dimensiones de desarrollo sostenible. *Revista Ecosistemas*(3), 1-6. Recuperado el 30 de Octubre de 2017, de [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/9827/1/ECO_11\(2\)_22.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/9827/1/ECO_11(2)_22.pdf)

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Montecristi, Manabí, Ecuador: Registro Oficial No. 449 (20 de octubre de 2008).

Ivàlua (Institut Català d'Avaluació de Polítiques Públiques). (2011). *Guía práctica 8. La metodología cualitativa en la evaluación de políticas públicas*. Barcelona: Ivàlua .

- León Guzmán, M. (2015). *Del discurso a la medición: Propuesta metodológica para medir el Buen Vivir en Ecuador*. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
- López Noguero, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de Educación*(4), 167-179.
- Palacios Zurita, A., Bravo, C., Villafuerte, L., & Bueno, G. (2017). Análisis Cualitativo de Datos aplicado al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 en función de las organizaciones de la Economía Social y Solidaria. *VI Evento Internacional La universidad en el siglo XXI* (págs. 1-11). Calceta: ESPAM MFL.
- SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, EC). (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural* (2da ed.). Quito, Pichincha, Ecuador: SENPLADES. Obtenido de <http://plan.senplades.gov.ec>
- Universidad de Granada. (2017?). *Métodos de Análisis Multivariante: Análisis Clúster*. Recuperado el 31 de Octubre de 2017, de Estadística. Universidad de Granada: <http://wpd.ugr.es/~bioestad/guía-spss/practica-8>
- Velasco González, M. (2007). Distintos instrumentos para un mismo fin. Los instrumentos de las políticas públicas como herramienta para el análisis. *VIII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración*. Valencia: E-Prints Complutense. Recuperado el 1 de Noviembre de 2017, de <http://eprints.ucm.es/12184/>